

**CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2021-2027**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día lunes 08 del mes de enero del año 2024 en modalidad remota mediante la plataforma digital “Zoom”, asistieron los y las integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
3. C. César Augusto Montemayor Zambrano, Consejero ciudadano;
4. C. Óscar Rocha Dabrowski, Consejero ciudadano;
5. C. Andrés Garza Herrera, Consejero ciudadano;
6. C. Patricio Garza Garza, Consejero ciudadano;
7. C. Mauro Guerra Villarreal, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado;
8. C. José Arturo Salinas Garza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura;
9. C. Juan Pablo Murra Lascurain, Rector de Profesional y Posgrado del Tecnológico de Monterrey;
10. C. Mario Páez González, Rector de la Universidad de Monterrey;
11. C. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno; y
12. C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.

Asimismo, asistieron los siguientes invitados especiales:

1. C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Luz María Garza Treviño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social;
3. C. Lilia Elida García Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Salud;
4. C. Eugenio Clariond Rangel, Presidente de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia;
5. C. Mario Ramón Silva Rodríguez, Secretario Técnico de Gobierno;
6. C. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana; y
7. C. José Leopoldo Quiroga Castañón, Coordinador Administrativo y Legal y Coordinador de Desarrollo Económico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

La C. Ana Fernanda Hierro Barba, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, constató la asistencia de 12 de 16 integrantes de este Consejo, por lo que declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Recuento 2023, Plan de trabajo y Presupuesto 2024.
3. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
4. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.

Por unanimidad, los miembros presentes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica aprobaron el orden del día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

### **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida.**

El C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, dio la bienvenida a la sesión y agradeció a los miembros presentes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica por su asistencia.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

### **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. Recuento 2023, Plan de trabajo y Presupuesto 2024.**

El C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, cedió el uso de la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quien presentó a los integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, el recuento de las actividades y proyectos realizados por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica durante el año 2023. Dentro de las actividades institucionales realizadas por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica destacó: la elaboración del Plan Estratégico 2040, la mentoría al municipio de Monterrey en la elaboración del Plan Estratégico Monterrey Ideal, el desarrollo del tablero de indicadores del Plan Estratégico, la implementación de la evaluación de desempeño del equipo operativo y la actualización de las Comisiones existentes, así como la planeación de nuevas Subcomisiones. Dentro de los proyectos estratégicos destacaron: el proyecto de Brechas de habilidades entre educación media superior y empresas en el que se desarrolló el primer análisis especializado en demanda laboral del sector de electromovilidad, la primera encuesta de hábitos y consumo cultural en Nuevo León, el primer ejercicio participativo con comunidades indígenas, el primer diagnóstico local sobre las industrias creativas de Nuevo León y el relanzamiento del concurso de la Red de Conocimiento 2023. Dentro de los reportes realizados destacó: la actualización del Tablero de Indicadores, el estudio sobre la Línea de Bienestar y Cuidados, el estudio sobre Seguridad Vial, así como el análisis del costo-beneficio y planeación estratégica del programa municipal Cuidemos Banco en el área de sistema de cuidados. Además, destacó la creación de 50 alianzas institucionales para proyectos con organismos internacionales, sociedad civil, academia y gobierno.

Acto seguido, el C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció a cada uno de los presidentes y presidentas de las 9 comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, así como a sus secretarios técnicos, a las universidades y a los y las integrantes del gabinete de la administración estatal por la colaboración y coordinación durante el desarrollo de todas las actividades realizadas durante el año 2023.

Posteriormente, el C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica cedió el uso de la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación

Estratégica, quien explicó la propuesta de trabajo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica para el año 2024 que abarca los mandatos establecidos en la Ley de Planeación Estratégica y los objetivos estratégicos, además del funcionamiento ordinario de la operación del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y sus distintas comisiones.

Continuó explicando que para el 2024, se presenta un presupuesto que toma en cuenta las siguientes prioridades institucionales:

1. Año ordinario de coordinación, estudios y proyectos de 9 comisiones.
2. Monitoreo al Plan Estratégico, indicadores del estado y procesos de evaluación de políticas públicas.
3. Alianzas estratégicas y vinculaciones con comisionados y academia.
4. Generación interna de conocimiento y proyectos.
5. Fortalecimiento del equipo con una Coordinación por cada Comisión.
6. Desarrollo institucional, capacitaciones y evaluación de desempeño.

El recurso aportado por el Gobierno del Estado se destinará principalmente a los rubros de coordinación, estudios y proyectos de 9 comisiones, generación interna de conocimiento y análisis de política pública. Continuó explicando que en el presupuesto para el ejercicio 2024 no contempla un incremento con respecto al ejercicio 2023.

En relación a los mandatos del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y los objetivos previamente expuestos y de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, el C. Jesús Viejo González, en su carácter de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y a nombre de los referidos presidentes de las Comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, presentó al Consejo lo siguiente:

1. Plan de trabajo 2024 del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, consistente en lo que se reproduce a continuación y que se adjunta a la presente acta en el Anexo 1:

## Plan de Trabajo 2024

### TEMAS GENERALES

- Año ordinario de coordinación, estudios y proyectos de 9 comisiones.
- Monitoreo al Plan Estratégico, indicadores del estado y procesos de evaluación de políticas públicas.
- Alianzas estratégicas y vinculaciones con comisionados y academia (p.e. Red de Conocimiento).
- Generación interna de conocimiento y proyectos.
- Fortalecimiento del equipo con una Coordinación por cada Comisión. Se reduce una persona en el equipo de analistas con cargo al Fideicomiso.
- Desarrollo institucional, capacitaciones y evaluación de desempeño.

2. Plan de trabajo 2024 por comisión para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico, consistente en lo que se reproduce a continuación y que se adjunta a la presente acta en el Anexo 1:

## Plan de Trabajo 2024

### PROYECTOS POR COMISIÓN

- Cultura de la legalidad y participación ciudadana
- Transformación digital del Gobierno del Estado
- Compras públicas
- Asamblea climática
- Segunda etapa de simulador de movilidad para el AMM
- Modelación hidrológica e hidráulica del Río Santa Catarina
- Fortalecimiento del impuesto predial
- Política pública de economía de cuidados
- Políticas públicas para combatir la obesidad y sobrepeso
- Modelo de reinserción social del estado de NL
- Diseño de evaluación de educación para primera infancia
- Educación dual
- Encadenamiento productivo
- Retos y oportunidades del Nearshoring
- Patrimonio cultural del estado
- Economía creativa y turismo
- ... entre otros



© 2024 - Consejo Nuevo León

## Plan de Trabajo 2024

### PROYECTOS TRANSVERSALES

- Manual de metodologías de investigación
- Evaluación de política pública del municipio de San Nicolás
- Concurso de la Red de Conocimiento sobre movilidad social
- Evaluación de costo-beneficio de programa de cuidados SPGG

© 2024 - Consejo Nuevo León

3. Organización para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico para el año 2024, consistente en lo que se reproduce a continuación y que se adjunta a la presente acta en el Anexo 1:

## Plan de Trabajo 2024

### ORGANIZACIÓN PROPUESTA

Dirección Operativa  
Coordinación Administrativa y Legal y Coordinación de la Comisión de Desarrollo Económico  
Administración de Proyectos  
Coordinación de la Comisión de Desarrollo Sustentable  
Coordinación de Operaciones  
Coordinación de la Comisión de Seguridad  
Coordinación de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia  
Coordinación de la Comisión de Finanzas Públicas  
Coordinación de la Comisión de Educación  
Coordinación de la Comisión de Salud  
Coordinación de la Comisión de Arte y Cultura  
Coordinación de la Comisión de Desarrollo Social  
Coordinación de Análisis de Políticas Públicas  
Análisis Políticas Públicas 1  
Análisis Políticas Públicas 2  
Análisis Políticas Públicas 3  
Coordinación Editorial y Relaciones Institucionales  
Líder de Comunicación

© 2024 Consejo Nuevo León

Tomando en cuenta la importancia de los temas presentados y considerando que en Nuevo León, para el ejercicio 2024, siguió vigente la misma Ley de Egresos del año 2023, conforme al artículo 96, fracción IX, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, aplicándose la denominada reconducción presupuestal, contemplada en el DECRETO EJECUTIVO 2-2024 RECONDUCCIÓN LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 01 de enero de 2024, el Presidente Ejecutivo, a solicitud de los Presidentes de las Comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, sometió a la aprobación de sus miembros, el plan de trabajo, organización, proyectos y estudios para 2024, así como la propuesta de asignación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2024, respecto de los cuales solicita se autorice su puesta en operación y la asignación de recursos necesarios para su adecuado desarrollo de la siguiente manera:

- a) \$15'569,376.00 (Quince millones quinientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a la organización para 2024, planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
- b) \$7'462,250.00 (Siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a los proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2024.

Sumando los incisos a) y b) resulta un total de \$23'031,626.00 (Veintitrés millones treinta y un mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, se somete a aprobación del Consejo, la aplicación en 2024 de recursos correspondientes a partidas ya asignadas del Fideicomiso para la Planeación Estratégica en 2023 por \$4'036,216.94 (Cuatro millones treinta y seis mil doscientos dieciséis pesos 94/100 M.N.) y en 2022 por \$157,664.10 (Ciento cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 10/100 M.N.), dando un total de \$4'193,881.04 (Cuatro millones ciento noventa y tres mil ochocientos ochenta y un pesos 04/100 M.N.) incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA), debiendo cumplirse debidamente con la legislación y normatividad aplicable en la aplicación de los gastos mencionados.

Atendiendo la importancia y repercusión de los estudios, evaluaciones y demás objetivos establecidos, como el hecho de que la actividad de los consejeros es honoraria, y que para el desarrollo de las responsabilidades y facultades a cargo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, establecidas en la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y su Reglamento, es necesario realizar contrataciones de personal especializado que se aboque en forma intensiva al

logro de los fines, por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica que asisten a la presente sesión, se autoriza su implementación y se autoriza a solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado la asignación presupuestaria correspondiente, de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y de acuerdo a la legislación y normatividad aplicable, así como también se autoriza a solicitar en su caso a dicha Secretaría que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado,

El presupuesto referido en el presente punto del orden del día será exclusivamente para la operación del plan de trabajo, organización, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, por lo que cualquier requerimiento adicional, será propuesto para la autorización en el pleno del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, previo requerimiento de los consejeros.

**ACUERDO/CONL/00015/2024.** Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA el plan de trabajo, organización, proyectos y estudios para el período 2024 del Consejo, que se ha propuesto por el C. Jesús Viejo González, en su carácter de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, y a nombre de los referidos presidentes de las comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, en cumplimiento de las responsabilidades y facultades del Consejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 9, 10, 11 y demás relativos de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, así como de los artículos 8, 9, 10 y demás relativos del Reglamento de la referida Ley.

**ACUERDO/CONL/00016/2024.** Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sujeto a la disponibilidad financiera, la asignación presupuestaria de \$23'031,626.00 (Veintitrés millones treinta y un mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la organización, proyectos, estudios y proyectos de Análisis de Política Pública del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica para 2024, y consecuentemente se realicen las asignaciones respectivas al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. 71479, o cualquier otro instrumento o fondo creado para efectos de apoyar a la planeación estratégica de Nuevo León de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y el artículo 40 de su Reglamento, siendo el siguiente:

- a) \$15'569,376.00 (Quince millones quinientos sesenta y nueve mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a la organización para 2024, planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
- b) \$7'462,250.00 (Siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a los proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2024.

Sumando un total de \$23'031,626.00 (Veintitrés millones treinta y un mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

Para efectos de lo anterior, se APRUEBA solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso público que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado,

**ACUERDO/CONL/00017/2024.** Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA la aplicación en 2024 de los recursos correspondientes a partidas de estudios y/o proyectos ya asignados y comprometidos a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. 71479 del presupuesto del ejercicio 2023 por la cantidad de \$4'036,216.94 (Cuatro millones treinta y seis mil doscientos dieciséis pesos 94/100 M.N.) y en 2022 por \$157,664.10 (Ciento cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 10/100 M.N.), dando un total de \$4'193,881.04 (Cuatro millones ciento noventa y tres mil ochocientos ochenta y un pesos 04/100 M.N.)

incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA), debiendo cumplirse debidamente con la legislación y normatividad aplicable en la aplicación de los gasto mencionados.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente Punto del Orden del Día.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.**

El C. Jesús Viejo González, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció la presencia de las y los asistentes, destacando y agradeciendo ampliamente la excelente participación de todos los integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, de los funcionarios de la actual administración estatal, el sector académico y las organizaciones sociales durante el periodo 2023, exhortando a que durante el periodo 2024 se llevará a cabo el mismo esfuerzo en beneficio del estado de Nuevo León.

Los integrantes del Consejo sesionante se dieron por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

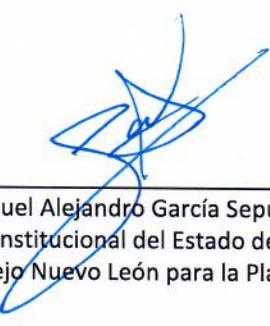
**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.**

El C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció la participación y colaboración de las y los asistentes y las y los integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica durante el periodo 2023.

Además, exhortó a los y las integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica a seguir impulsando al estado de Nuevo León mediante la generación e implementación de políticas públicas cuyo enfoque sea principalmente el sector educativo y el desarrollo social.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión ordinaria a las 10:00 horas, por lo que los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 08 de enero de 2024.



C. Samuel Alejandro García Sepúlveda  
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y  
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica



C. Jesús Viejo González  
Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo  
León para la Planeación Estratégica



C. César Augusto Montemayor Zambrano  
Consejero ciudadano



C. Óscar Rocha Dabrowski  
Consejero ciudadano



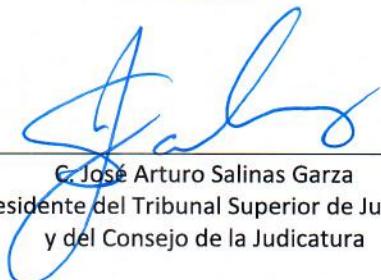
C. Andrés Garza Herrera  
Consejero ciudadano



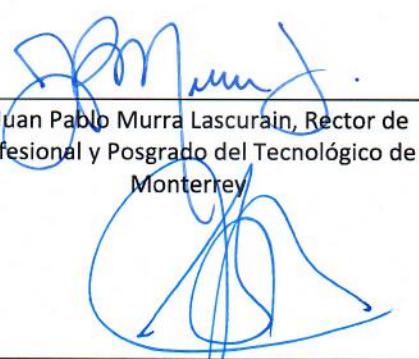
C. Patricio Garza Garza  
Consejero ciudadano



C. Mauro Guerra Villarreal  
Presidente de la Mesa Directiva del H.  
Congreso del Estado



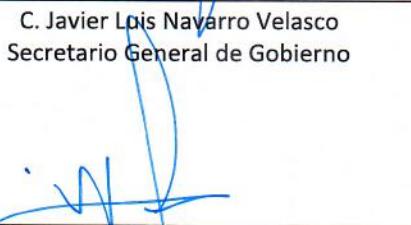
C. José Arturo Salinas Garza  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura



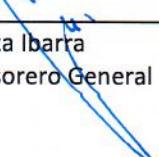
C. Juan Pablo Murra Lascurain, Rector de  
Profesional y Posgrado del Tecnológico de  
Monterrey



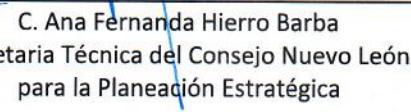
C. Mario Páez González  
Rector de la Universidad de Monterrey



C. Javier Luis Navarro Velasco  
Secretario General de Gobierno



C. Carlos Alberto Garza Ibarra  
Secretario de Finanzas y Tesorero General  
del Estado



C. Ana Fernanda Hierro Barba  
Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León  
para la Planeación Estratégica

CON RELACIÓN AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (PERÍODO 2021-2027) DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2024.

<b>Introducción</b>	El Consejo Nuevo León es un órgano consultivo y propositivo, creado para apoyar al Ejecutivo del Estado en materia de Planeación Estratégica y su evaluación, el cual opera sin ánimos de lucro, apartidista, con una visión a mediano y largo plazo 2015-2040, conformado por un grupo de ciudadanos que colaboran con el Gobierno para asegurar un desarrollo sostenible del Estado, con el fin de hacer de nuestra entidad el mejor lugar para vivir.
<b>Objetivo general</b>	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Artículo 10 del Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León (última reforma publicada el día 15 de abril de 2016).
<b>Contenido</b>	<p>A) <b>Plan de trabajo 2024 del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica</b> presentado por el C. Jesús Viejo González, en su calidad de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, y a nombre de los referidos presidentes de las comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.</p> <p>B) <b>Plan de trabajo 2024 por comisión</b> presentado por el C. Jesús Viejo González, en su calidad de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, y a nombre de los referidos presidentes de las comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.</p> <p>C) Estimación de <b>presupuesto de operación 2024</b>, así como determinación del número de personal, función a desempeñar, costo, entre otros.</p>
<b>Comisiones del Consejo Nuevo León</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Comisión de Desarrollo Económico – Presidente – C. Andrés Garza Herrera</li> <li>2) Comisión de Desarrollo Social – Presidenta – C. Luz María Garza Treviño.</li> <li>3) Comisión de Desarrollo Sustentable – Presidente – C. Patricio Garza Garza</li> <li>4) Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia – Presidente – C. Eugenio Clariond Rangel</li> <li>5) Comisión de Seguridad y Justicia – Presidente – C. Óscar Rocha Dabrowski</li> <li>6) Comisión de Finanzas Públicas – Presidente – C. César Augusto Montemayor Zambrano</li> <li>7) Comisión de Salud – Presidenta – C. Lilia García Rodríguez</li> <li>8) Comisión de Educación – Presidenta – C. Inés Sáenz Negrete</li> <li>9) Comisión de Cultura – Presidenta – C. Carmen Eugenia Junco de la Vega</li> </ol>
<b>Alcance</b>	El presupuesto aprobado en este Anexo 1, será exclusivamente para la coordinación de las actividades contenidas en el alcance de Consejo Nuevo León para 2024, por lo que cualquier gasto adicional será propuesto a autorización, previo requerimiento de los miembros del Consejo.

**A) PLAN DE TRABAJO 2024 DEL CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

## Plan de Trabajo 2024

### TEMAS GENERALES

- Año ordinario de coordinación, estudios y proyectos de 9 comisiones.
- Monitoreo al Plan Estratégico, indicadores del estado y procesos de evaluación de políticas públicas.
- Alianzas estratégicas y vinculaciones con comisionados y academia (p.e. Red de Conocimiento).
- Generación interna de conocimiento y proyectos.
- Fortalecimiento del equipo con una Coordinación por cada Comisión. Se reduce una persona en el equipo de analistas con cargo al Fideicomiso.
- Desarrollo institucional, capacitaciones y evaluación de desempeño.

© 2024. Consejo Nuevo León

**B) PLAN DE TRABAJO 2024 POR COMISIÓN**

## Plan de Trabajo 2024

### PROYECTOS POR COMISIÓN

- Cultura de la legalidad y participación ciudadana
- Transformación digital del Gobierno del Estado
- Compras públicas
- Asamblea climática
- Segunda etapa de simulador de movilidad para el AMM
- Modelación hidrológica e hidráulica del Río Santa Catarina
- Fortalecimiento del impuesto predial
- Política pública de economía de cuidados
- Políticas públicas para combatir la obesidad y sobrepeso
- Modelo de reinserción social del estado de NL
- Diseño de evaluación de educación para primera infancia
- Educación dual
- Encadenamiento productivo
- Retos y oportunidades del Nearshoring
- Patrimonio cultural del estado
- Economía creativa y turismo
- ... entre otros



© 2024. Consejo Nuevo León



# Plan de Trabajo 2024

## PROYECTOS TRANSVERSALES

- Manual de metodologías de investigación
- Evaluación de política pública del municipio de San Nicolás
- Concurso de la Red de Conocimiento sobre movilidad social
- Evaluación de costo-beneficio de programa de cuidados SPGG

---

© 2024. Consejo Nuevo León

### C) PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2024